

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 13 JUN 200

RES.H.Nº 775-031

EXPTE. Nº 4.060/03 .-

VISTO:

La Res.H.Nº 458/03 por la cual se aprueba lo actuado por la Conisión Evaluadora encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a lo aspirantes mayores de 25 años sin título secundario y se admite como a majoresantes en el período lectivo 2003 a los postulantes mayores de 25 años sin tito de estudios secundarios que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la mencionada Resolución se omitió incluir a lo aspirantes que aprobaron la instancia recuperatoria de la prueba de evaluación de competencias;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal ampliado los términos de la Res.H.Nº 458/03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. – AMPLIAR los términos de la Res.H.Nº 458/03 en el sentido de incluir a los aspirantes que aprobaron la instancia recuperatoria de la prueba de evaluación de competencias.

ARTICULO 2º.- ADMITIR como alumnos ingresantes en el período lectivo 2003 a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprob on la instancias evaluativas de competencias, de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

FAGULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

775-03

Apellido y Nombre	Nº de Documento
BERNETCHE, Eugenia.	25.802.169
ROCHA, Rodrigo G.	25.783.932
COMAN, Haydee R.	25.885.721
SALADO, José L.	22.370.869
SALASAR, Dante Alfredo	23.389.030
TEJERINA, Mario Julian	21.542.656
VILTE, Carolina Paola	24.651.933

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Sr. Rector, Consejo Superior, Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Prof. SUGANA INES FERNANDEZ

SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANICADES - UNSA

Uc. E CATALINA BULIUBASICH DECANA Facultad de Humanidades - UNSa